



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000316-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, relativa a programas Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000316, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, relativa a programas Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Entre los servicios complementarios que la Junta de Castilla y León ofrece en el ámbito educativo que están destinados a facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, se encuentran los programas Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos.



El Grupo Socialista lleva tiempo intentando que el programa “Centros Abiertos” prolongue su funcionamiento durante el mes de agosto. Y es que este programa que tiene distintas modalidades, es precisamente en el período estival, en el que más beneficiarios tiene, en estos momentos se ofrece solo en el mes de julio, por lo que la petición de su continuidad en agosto está plenamente justificada.

En la pasada legislatura hubo un intento, por parte del gobierno autonómico, de introducir el pago por estos servicios hasta ahora gratuitos para las familias. Finalmente, la Consejería de Educación se comprometió a no cobrar por estos programas, con la excepción de Centros Abiertos durante el mes de agosto; el compromiso al que hacemos referencia se circunscribía al marco temporal de la pasada legislatura. En estos momentos, estos programas tal y como los conocemos hoy en día están en serio peligro.

El PSOE rechaza el sistema de copago para estos programas porque expulsa del sistema de ayudas a las familias con menos recursos económicos, que son precisamente las familias que más lo necesitan.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Mantener en los programas Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos los mismos parámetros de calidad que hasta ahora sin que suponga un esfuerzo económico adicional para las familias.**

**2.º- Mantener al menos la actual oferta de estos programas para dar respuesta adecuada a la demanda de las familias.**

**3.º- Ampliar la oferta del programa “Centros Abiertos” al mes de agosto”.**

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo,

María Teresa López Martín,

Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Agudíez Calvo y

Leonisa Ull Laíta

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda